

NOTA INFORMATIVA

Novedades Normativas de la Cadena de Custodia

26 de noviembre de 2010

¿Qué es la Certificación de la Cadena de Custodia?

La certificación forestal consiste en la evaluación por parte de un auditor, independiente y cualificado, de las prácticas forestales de acuerdo a normas previamente establecidas según las cuales, un bosque bien gestionado satisface cánones medioambientales, sociales y económicos.

La certificación forestal consta de dos partes: **Certificación de la Gestión Forestal Sostenible**, que da cumplimiento a los indicadores de sostenibilidad en los montes, de acuerdo a la Norma UNE 162.002; y **Certificación de la Cadena de Custodia**, que acredita la trazabilidad de las materias primas durante el proceso de fabricación, transporte y comercialización hasta el usuario final, asegurando su origen sostenible.

En el momento que hay algún tipo de manipulación de la materia prima que se compra es posible la mezcla con producto no certificado, por lo que la única manera de poder garantizar de forma controlada que un determinado producto está certificado es teniendo un certificado propio de cadena de custodia.

Proceso de revisión y aprobación de la Norma de Cadena de Custodia

La certificación de la cadena de custodia se ha regido hasta ahora en función de la Norma de “**Cadena de Custodia de los productos forestales – Requisitos**” del Sistema PEFC, de ámbito de aplicación mundial cuya versión actualmente en vigor, de 17 de junio de 2005, se denomina “Anexo 4”. PEFC Council ha considerado necesaria la actualización de dicha norma para incorporar los nuevos conocimientos y la experiencia adquirida e introducir mejoras de acuerdo a los nuevos enfoques de las políticas de compra responsable.

Durante los dos últimos años, PEFC internacional ha revisado dicha Norma de trazabilidad de la Cadena de Custodia del Sistema PEFC, para lo que se han realizado múltiples seminarios en diversos países, reuniones del grupo de trabajo internacional y dos procesos de consulta pública mundial.

La publicación por PEFC internacional de la nueva Norma de **Cadena de Custodia ST 2002:2010** se ha producido el 26 de noviembre de 2010, tras haber sido aprobada por la Junta Directiva en el mes de octubre y ratificada en la Asamblea General que PEFC Council celebró el 12 de noviembre de este año.

Principales novedades normativas

La redacción general se ha modificado y existen cambios en todos los apartados, sin embargo la nueva Norma mantiene la misma estructura y métodos de trazabilidad, es decir, separación física y método porcentual, que a su vez se divide en porcentaje medio y acumulación de crédito, así como el umbral mínimo necesario para el uso del logotipo PEFC sobre producto que continúa en el 70 %.

Los cambios principales realizados son:

- 1. Clasificación de Reciclado y su definición.** Para incentivar el uso de materiales reciclados se modifica la clasificación del reciclado, que pasa de material neutro a material equiparado a las materias primas procedentes de bosques certificados. De forma complementaria se modifica su definición para basarla en la ISO 14021:1999 relativa a las etiquetas ambientales, quedando el redactado como sigue:

Material reciclado, material de origen forestal que:

- a) deriva del flujo de residuos en un proceso de fabricación. Se excluye la reutilización de materiales como el triturado o material de desecho generado en un proceso y que es

susceptible de ser recuperado dentro del mismo proceso que lo generó. Quedan excluidos los subproductos, tales como los subproductos de aserraderos (serrín, virutas, corteza, etc.), o restos forestales (cortezas, virutas de ramas, raíces, etc.), ya que no representan "flujo de residuos".

b) es generado por los hogares o por instalaciones comerciales, industriales e institucionales en su papel de usuarios finales del producto que ya no puede ser utilizado para los fines previstos. Esto incluye devoluciones de material de la cadena de distribución.

2. El **reglamento de uso de la marca PEFC** se ve afectado por el cambio anterior y se modifica para dar visibilidad a la incorporación del reciclado, tanto en los eslóganes que acompañan a la marca PEFC, como en el caso de productos que contengan un elevado porcentaje de material reciclado, en los que se deberá acompañar el logotipo PEFC del círculo de Moebius o círculo del reciclado.
3. **Fortalecimiento del mecanismo que impide utilizar materias primas de fuentes conflictivas**, mediante el desarrollo de nuevos criterios incorporados a la evaluación de riesgos para evitar fuentes conflictivas y la ampliación de la definición de los materiales que se consideran conflictivos. La nueva definición de fuente conflictiva se refiere a toda materia prima de origen forestal procedente de actividades de aprovechamiento forestal que:
 - a) no cumplen con la legislación local, nacional o internacional, en particular con respecto a los siguientes aspectos:
 - Los aprovechamientos forestales y corta, incluida la conversión de bosques a otros usos
 - Gestión de las áreas declaradas de alto valor ambiental y cultural,
 - Las especies protegidas y en peligro de extinción, incluidos los requisitos de CITES,
 - Cuestiones de salud y laborales en relación con los trabajadores forestales,
 - La propiedad, tenencia y derechos de uso de los pueblos indígenas,
 - El pago de impuestos y tasas,
 - b) la utilización de organismos genéticamente modificados,
 - c) la conversión de bosques a otro tipo de vegetación, incluyendo la conversión de los bosques tropicales naturales en plantaciones forestales.

Periodo transitorio

Tras la aprobación de la nueva Norma por la Asamblea General de PEFC internacional y su publicación formal producida el 26 de noviembre 2010, hay un periodo transitorio de 1 año durante el cual ambas Normas coexistirán. Superado dicho periodo transitorio las empresas certificadas en Cadena de Custodia PEFC deberán haberse adaptado al nuevo reglamento y cumplir los requisitos establecidos en el mismo.

La Norma estará disponible en la web de PEFC internacional, www.pefc.org, en su idioma oficial (inglés) y en la web de PEFC España, www.pefc.es, en la versión traducida al castellano, y se acompañará de la correspondiente "Guía de Implantación" que estamos ultimando.